

RE: Reposicion amparo pobreza proceso No. 2023-0006

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - San Antonio Del Tequendama

<jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/04/2023 10:50 AM

Para: estalinca@yahoo.com <estalinca@yahoo.com>

Cordial saludo;

Se acusa recibido

Juzgado Promiscuo Municipal

Cra. 4 No. 4-14 Piso 2

Consulta

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-antonio-del-tequendama>

Celular No. 3228403099

San Antonio del Tequendama Cundinamarca

De: estalinca@yahoo.com <estalinca@yahoo.com>

Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 10:34 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - San Antonio Del Tequendama

<jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Reposicion amparo pobreza proceso No. 2023-0006

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

San Antonio del Tequendama

Ciudad

Me permito adjuntar escrito de recurso de REPOSICION y certificados de libertad y tradición. Proceso de restitución de LUZ NANCY DIMATE U contra LUZ EDILMA URREGO CORREAL y OTRO. No. 2023- 0006

Favor acusar recibo.

TOMAS ESTALIN CADENA VALLEJO

T.P. No. 13.080 C.S.J.

San Antonio del Tequendama, 12 de abril de 2023

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio del Tequendama
Ciudad

REF: RESTITUCION DE LUZ NANCY DIMATE URREGO contra LUZ EDILMA URREGO CORREAL y RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO. No. 2023- 0006.

TOMAS ESTALIN CADENA VALLEJO, apoderado de la actora en el proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a Usted, que interpongo recurso de REPOSICION contra el auto fechado el 30 de marzo del presente año, en los siguientes términos:

1.- El demandado señor RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO, solicitó amparo de pobreza, afirmando bajo la gravedad del juramento que "es una persona sin recursos" " que su situación personal es de absoluta pobreza", como lo confiesa, si es empleado se presume que sus salario mínimo legal vigente es de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/cte (\$1.160.000.00), más auxilio de transporte que corresponde a CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/te (\$140.000.00, para un total de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/cte (\$1.300.000.00).

2.- El demandado falta a la verdad, no le cuenta al Despacho que es propietario de tres predios rurales, ubicados en la Vereda Caicedo, jurisdicción del Municipio de San Antonio del Tequendama, denominados: "EL YARI", "LA FONTANA II" y el "YARI II", distinguidos con matrícula inmobiliaria números 166- 41404, 166- 81405 y 166- 41406 respectivamente, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa (Cundinamarca), inmuebles que presumo producen frutos naturales o civiles, estos bienes fueron adquiridos mediante escritura pública No. 1122 del 16 de mayo de 2008

PRUEBAS

Acompaño como prueba de este recurso los certificados de libertad y tradición de los mencionados bienes.

PEDIMENTO

Por las razones expuestas, silito al señor Juez, revocar el beneficio concedido al demandado señor RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO.

Atentamente,

TOMAS ESTALIN CADENA VALLEJO
C.C. No. 17.189.270 Bogotá D.C
T.P .No. 13.080 C.S.J.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220929916465821272
Pagina 3 TURNO: 2022-166-1-44766

Nro Matricula: 166-81409

Impreso el 29 de Septiembre de 2022 a las 04:02:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-166-1-44766

FECHA: 29-09-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La guarda de la fe publica

Certificado generado con el Pin No: 220929859465821271
Pagina 1 TURNO: 2022-166-1-44767

Nro Matricula: 166-81410

Impreso el 29 de Septiembre de 2022 a las 04:02:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA VEREDA: CAICEDO
FECHA APERTURA: 04-06-2008 RADICACION: 2008-166-6-3033 CON ESCRITURA DE: 16-05-2008
CODIGO CATASTRAL: 00 01 0002 0270 0000 COD CATASTRAL ANT:
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE ROSA LINDA II con extension de 886.28 M2. PARTE DE ROSALINDA, UBICADO EN LA VDA CAICEDO, MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 1122, 2008/05/16, NOTARIA UNICA LA MESA, Artículo 11 Decreto 1711 de 1994

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS :
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION:..... POR ESC #79 DEL 22 DE ENERO DEL 2008, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 1º DE FEBRERO DEL 2008, LUZ NANCY DIMATE URREGO VENDE A RAMIRO ALFONSO UN DERECHO DE CUOTA O 1/5 PARTE SOBRE LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA DEL CUAL SE SEGREGO EL LOTE ARRIBA DETERMINADO.....EL 30 DE JUNIO DEL 2005 SE REGISTRO LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2005 DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA, SUCESION DE CLEMENTE DIMATE CASIANO Y ALLI LE FUE ADJUDICADO A LUZ EDILMA URREGO CORREAL, NILDA ESPERANZA, FABIANO AUGUSTO, LUZ NANCY Y RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA ANTES CITADO.....POR ESC #1670 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1988, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LUIS MARIA Y CLEMENTE DIMATE CASIANO HACEN LA DIVISION MATERIAL DEL PREDIO ROSALINDA Y ALLI LE FUE ADJUDICADO LUIS MARIA DIMATE EL LOTE # 1 ROSALINDA ANTES SALDAÑA ANTES CITADO..... ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA N°. 223 DEL 17 DE FEBRERO DE 1989, NOTARIA DE LA MESA REGISTRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1989, EN CUANTO A LA ADJUDICACION DE LOTES Y LE FUE ADJUDICADO A CLEMENTE DIMATE CASIANO EL LOTE ANTES CITADO..... EL 30 DE ABRIL DE 1.987, SE REGISTRO LA PARTICION DE BIENES, OBJETO DE LA SUCESION DE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, LO MISMO QUE LA SENTENCIA APROBATORIA, JUICIO QUE CURSO EN EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CTO DE BGTA. EN ESTA PARTICION LE FUE ADJUDICADO A LUIS Y A CLEMENTE DIMATE CASIANO, EL PREDIO LLAMADO ROSALINDA, ANTES CITADO..... EL CAUSANTE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, HABIA ADQUIRIDO DICHO PREDIO, POR MEDIO DE LA ESCR. # 631, CORRIDA EN LA NOT. 9. DE BGTA, EL 28 DE FEB. DE 1.967, REGISTRADA EL 6 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) LOTE ROSA LINDA II

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integraci3n y otros)

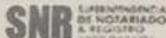
166 - 26008

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-05-2008 Radicaci3n: 2008-166-6-3033

Doc: ESCRITURA 1122 DEL 16-05-2008 NOTARIA UNICA DE LA MESA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220929859465821271

Nro Matrícula: 166-81410

Página 2 TURNO: 2022-166-1-44767

Impreso el 29 de Septiembre de 2022 a las 04:02:06 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIMATE URREGO FABIAN AUGUSTO	CC# 3151529
DE: DIMATE URREGO NILDA ESPERANZA	CC# 51869908
DE: DIMATE URREGO RAMIRO ALFONSO	CC# 3151588
DE: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA	CC# 20878450
A: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA	CC# 20878450 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-07-2011 Radicación: 2011-166-6-3840

Doc: ESCRITURA 1464 DEL 21-06-2011 NOTARIA UNICA DE LA MESA

VALOR ACTO: \$1.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA	CC# 20878450
A: DIMATE URREGO LUZ NANCY	CC# 20878821 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-166-1-44767

FECHA: 29-09-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

Nro Matrícula: 166-81410

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:02:27 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 166 LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA VEREDA: CAICEDO
FECHA APERTURA: 4/6/2008 RADICACION: 2008-166-6-3033 CON: ESCRITURA DE 16/5/2008
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 00 01 0002 0270 000
COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE ROSA LINDA II CON EXTENSION DE 966.28 M2. PARTE DE ROSALINDA. UBICADO EN LA VDA CAICEDO, MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1122, 2008/05/16, NOTARIA UNICA LA MESA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION:----- POR ESC.#79 DEL 22 DE ENERO DEL 2008, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 1º DE FEBRERO DEL 2008, LUZ NANCY DIMATE URREGO VENDE A RAMIRO ALFONSO UN DERECHO DE CUOTA O 1/5 PARTE SOBRE LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA DEL CUAL SE SEGREGO EL LOTE ARRIBA DETERMINADO-----EL 30 DE JUNIO DEL 2005 SE REGISTRO LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2005 DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA, SUCESION DE CLEMENTE DIMATE CASIANO Y ALLI LE FUE ADJUDICADO A LUZ EDILMA URREGO CORREAL, NILDA ESPERANZA, FABIANO AGUSTO, LUZ NANCY Y RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA ANTES CITADO-----POR ESC.#1870 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1988, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LUIS MARIA Y CLEMENTE DIMATE CASIANO HACEN LA DIVISION MATERIAL DEL PREDIO ROSALINDA Y ALLI LE FUE ADJUDICADO LUIS MARIA DIMATE EL LOTE # 1 ROSALINDA ANTES CITADO----- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA N° 223 DEL 17 DE FEBRERO DE 1989, NOTARIA DE LA MESA REGISTRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1989, EN CUANTO A LA ADJUDICACION DE LOTES Y LE FUE ADJUDICADO A CLEMENTE DIMATE CASIANO EL LOTE ANTES CITADO----- EL 30 DE ABRIL DE 1.987, SE REGISTRO LA PARTICION DE BIENES, OBJETO DE LA SUCESION DE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, LO MISMO QUE LA SENTENCIA APROBATORIA, JUICIO QUE CURSO EN EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CTO DE BGTA. EN ESTA PARTICION LE FUE ADJUDICADO A LUIS Y A CLEMENTE DIMATE CASIANO, EL PREDIO LLAMADO ROSALINDA, ANTES CITADO----- EL CAUSANTE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, HABIA ADQUIRIDO DICHO PREDIO, POR MEDIO DE LA ESCR. # 631, CORRIDA EN LA NOT. 9. DE BGTA, EL 28 DE FEB. DE 1.967, REGISTRADA EL 6 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE ROSA LINDA II

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

166-26008

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 20/5/2008 Radicación 2008-166-6-3033
DOC. ESCRITURA 1122 DEL: 16/5/2008 NOTARIA UNICA DE LA MESA VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 166-81410

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:02:27 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIMATE URREGO RAMIRO ALFONSO CC# 3151588
DE: DIMATE URREGO NILDA ESPERANZA CC# 51869908
DE: DIMATE URREGO FABIAN AUGUSTO CC# 3151529
DE: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA CC# 20878450
A: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA CC# 20878450 X

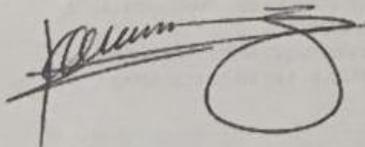
ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/7/2011 Radicación 2011-166-6-3840
DOC: ESCRITURA 1464 DEL: 21/6/2011 NOTARIA UNICA DE LA MESA VALOR ACTO: \$ 1,000,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA CC# 20878450
A: DIMATE URREGO LUZ NANCY CC# 20878821 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 93263 impreso por: 82543
TURNO: 2022-166-1-23617 FECHA: 25/5/2022
NIS: ZxQMUuwerTwXrWQNhFmKyK9UwSM52VyKfEIYw1mhJmv5s72tRMh93w==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: LA MESA



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 166-81409

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 10:55:36 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 166 LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA VEREDA: CAICEDO
FECHA APERTURA: 4/6/2008 RADICACION: 2008-166-6-3033 CON: ESCRITURA DE 16/5/2008
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 00 01 0002 0079 000
COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE ROSA LINDA CON EXTENSION DE 4.753.28 M2. PARTE DE ROSALINDA, UBICADO EN LA VDA CAICEDO, MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1122, 2008/05/16, NOTARIA UNICA LA MESA, ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984.---DENTRO DE ESTE PREDIO EXISTE UNA CASA DE HABITACION.---

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: -- AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION:----- POR ESC.#79 DEL 22 DE ENERO DEL 2008, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 1º DE FEBRERO DEL 2008, LUZ NANCY DIMATE URREGO VENDE A RAMIRO ALFONSO UN DERECHO DE CUOTA O 1/5 PARTÉ SOBRE LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA DEL CUAL SE SEGREGO EL LOTE ARRIBA DETERMINADO.-----EL 30 DE JUNIO DEL 2005 SE REGISTRO LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2005 DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA, SUCESION DE CLEMENTE DIMATE CASIANO Y ALLI LE FUE ADJUDICADO A LUZ EDILMA URREGO CORREAL, NILDA ESPERANZA, FABIANO AUGUSTO, LUZ NANCY Y RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA ANTES CITADO.-----POR ESC.#1870 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1988, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LUIS MARIA Y CLEMENTE DIMATE CASIANO HACEN LA DIVISION MATERIAL DEL PREDIO ROSALINDA Y ALLI LE FUE ADJUDICADO LUIS MARIA DIMATE EL LOTE # 1 ROSALINDA ANTES CITADO.----- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA N°. 223 DEL 17 DE FEBRERO DE 1989, NOTARIA DE LA MESA REGISTRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1989, EN CUANTO A LA ADJUDICACION DE LOTES Y LE FUE ADJUDICADO A CLEMENTE DIMATE CASIANO EL LOTE ANTES CITADO.----- EL 30 DE ABRIL DE 1.987, SE REGISTRO LA PARTICION DE BIENES, OBJETO DE LA SUCESION DE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA , LO MISMO QUE LA SENTENCIA APROBATORIA, JUICIO QUE CURSO EN EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CTO DE BGTA. EN ESTA PARTICION LE FUE ADJUDICADO A LUIS Y A CLEMENTE DIMATE CASIANO, EL PREDIO LLAMADO ROSALINDA, ANTES CITADO.----- EL CAUSANTE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, HABIA ADQUIRIDO DICHO PREDIO, POR MEDIO DE LA ESCR. # 631, CORRIDA EN LA NOT. 9. DE BGTA, EL 28 DE FEB. DE 1.967, REGISTRADA EL 6 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE ROSA LINDA

2) LOTE Y CASA ROSA LINDA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)
166-26008

(En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 20/5/2008 Radicación 2008-166-6-3033

Nro Matrícula: 166-81409

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 10:55:36 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 1122 DEL: 16/5/2008 NOTARIA UNICA DE LA MESA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIMATE URREGO NILDA ESPERANZA CC# 51869908
DE: DIMATE URREGO RAMIRO ALFONSO CC# 3151588
DE: DIMATE URREGO FABIAN AUGUSTO CC# 3151529
DE: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA CC# 20878450
A: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA CC# 20878450 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/7/2011 Radicación 2011-166-6-3840
DOC: ESCRITURA 1464 DEL: 21/6/2011 NOTARIA UNICA DE LA MESA VALOR ACTO: \$ 13.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: URREGO DE DIMATE LUZ EDILMA CC# 20878450
A: DIMATE URREGO LUZ NANCY CC# 20878821 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "2"

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 93263 Impreso por: 98844
TURNO: 2022-166-1-23616 FECHA: 25/5/2022
NIS: ZxQMUuwerTy8TEFcZJwtk9UwSM52VyKMUXkmdHPLhf5s72tRMh93w==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: LA MESA

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220929916465821272

Nro Matrícula: 166-81409

Página 1 TURNO: 2022-166-1-44766

Impreso el 29 de Septiembre de 2022 a las 04:02:06 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO. CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA VEREDA: CAICEDO
FECHA APERTURA: 04-06-2008 RADICACIÓN: 2008-166-6-3033 CON: ESCRITURA DE: 16-05-2008
CODIGO CATASTRAL: 00 01 0002 0079 000COD CATASTRAL ANT:
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE ROSA LINDA CON EXTENSION DE 4.753.26 M2. PARTE DE ROSALINDA, UBICADO EN LA VDA CAICEDO, MPJO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1122, 2008/05/16, NOTARIA UNICA LA MESA, ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984. DENTRO DE ESTE PREDIO EXISTE UNA CASA DE HABITACION.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS - METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS :

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION:----- POR ESC.#79 DEL 22 DE ENERO DEL 2008, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 1º DE FEBRERO DEL 2008, LUZ NANCY DIMATE URREGO VENDE A RAMIRO ALFONSO UN DERECHO DE CUOTA O 1/5 PARTE SOBRE LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA DEL CUAL SE SEGREGO EL LOTE ARRIBA DETERMINADO.-----EL 30 DE JUNIO DEL 2005 SE REGISTRO LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2005 DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA, SUCESION DE CLEMENTE DIMATE CASIANO Y ALLI LE FUE ADJUDICADO A LUZ EDILMA URREGO CORREAL, NILDA ESPERANZA, FABIANO AUGUSTO, LUZ NANCY Y RAMIRO ALFONSO DIMATE URREGO LA PARTE RESTANTE DEL LOTE 1 ROSALINDA ANTES CITADO.-----POR ESC.#1670 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1986, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, REGISTRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LUIS MARIA Y CLEMENTE DIMATE CASIANO HACEN LA DIVISION MATERIAL DEL PREDIO ROSALINDA Y ALLI LE FUE ADJUDICADO LUIS MARIA DIMATE EL LOTE # 1 ROSALINDA ANTES SALDAÑA ANTES CITADO.----- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA N.º 223 DEL 17 DE FEBRERO DE 1989, NOTARIA DE LA MESA REGISTRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1989, EN CUANTO A LA ADJUDICACION DE LOTES Y LE FUE ADJUDICADO A CLEMENTE DIMATE CASIANO EL LOTE ANTES CITADO.----- EL 30 DE ABRIL DE 1.987, SE REGISTRO LA PARTICION DE BIENES, OBJETO DE LA SUCESION DE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, LO MISMO QUE LA SENTENCIA APROBATORIA, JUICIO QUE CURSO EN EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CTO DE BGTA. EN ESTA PARTICION LE FUE ADJUDICADO A LUIS Y A CLEMENTE DIMATE CASIANO, EL PREDIO LLAMADO ROSALINDA, ANTES CITADO.----- EL CAUSANTE LAUREANO DIMATE PIERNAGORDA, HABIA ADQUIRIDO DICHO PREDIO, POR MEDIO DE LA ESCR. # 631, CORRIDA EN LA NOT. 9. DE BGTA. EL 28 DE FEB. DE 1.987, REGISTRADA EL 6 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE ROSA LINDA

2) LOTE Y CASA ROSA LINDA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

166 - 26008

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-05-2008 Radicación: 2008-166-6-3033